



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

COCHABAMBA-BOLIVIA

Ley de 16 de abril de 1985



GAMC-DESP.EXT.Nº598/2023  
Colcapirhua, 25 de mayo de 2023

Señor:

Jerges Mercado Suárez

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Presente.-

## PL-408/22-23

REF: SE SOLICITA PRESENTACION DE INICIATIVA LEGISLATIVAD DE LEY MUNICIPAL N° 348

De mi mayor consideración;

Mediante la presente, me es grato saludarlo y desearle éxito en las funciones que viene desempeñando. Asimismo, poner en conocimiento a su autoridad que el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, mediante Ley Municipal N° 348 promulgada y publicada en fecha 12 de abril de 2023, que aprueba la "TRANSFERENCIA Y/O ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE (TERRENO) A TÍTULO GRATUITO DE UNA SUPERFICIE DE 1.640,99 M2" a favor de la POLICÍA BOLIVIANA para el proyecto de CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECIMIENTO DE IITCUP – COCHABAMBA.

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del estado, que determina como atribución de la Asamblea Legislativa Plurinacional , la de aprobar la enajenación de bienes de dominio público del Estado.

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado en cuanto al procedimiento de iniciativa legislativa, se hace presente ley municipal N° 348, para su presentación como iniciativa legislativa ante la cámara de diputados para su aprobación mediante ley nacional.

Para le presente se adjunta la siguiente documentación;

- Ley Municipal N° 348
- Matricula Computarizada
- Proyecto de Ley
- Fotocopia del Plano aprobado del bien inmueble
- Fotocopia legalizada del catastro

Me despido con las consideraciones respectivas del caso.

Atentamente.

Ing. J. Nelson Gallinate Torrico  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL





# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

COCHABAMBA-BOLIVIA

Ley del 15 de abril de 1985

CÁMARA DE DIPUTADOS  
A LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN, POLÍTICA  
ECONÓMICA Y FINANZAS  
SECRETARÍA GENERAL

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### PROYECTO DE LEY MUNICIPAL DE TRANSFERENCIA Y/O ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE (TERRENO) A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA POLICIA BOLIVIANA

#### I. ANTECEDENTES.-

Que, el Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua representado por el Ing. José Nelson Gallinate Torrico, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, remite al Concejo Municipal del G.A.M. Colcapirhua Proyecto de Ley de "Transferencia y/o Enajenación a Título Gratuito de un Bien Inmueble de la superficie de 1.640.99 m<sup>2</sup> a favor de la Policía Boliviana, remitiendo la siguiente documentación:

- Nota con CITE OFICIO: No. 005/2023 de 27/01/2023, emitido por el Tte. Mario Sánchez Pastor, Jefe Departamental a.i. IITCUP - COCHABAMBA, remite Informe Técnico de Condiciones Previas (PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECIMIENTO DE IITCUP - COCHABAMBA.

- Informe Legal A.L.U. No. 02/2023 de 06 de marzo del 2023, mediante el cual la Abog. Jhoana E. Salvatierra Bustamante, Abogada de Urbanismo, previo análisis concluye: "*Por lo expuesto se recomienda la prosecución de Transferencia de Lote de Terreno con superficie de 1640.99 M<sup>2</sup>, ubicado en el predio de superficie de 1640,99 m<sup>2</sup>; zona Colcapirhua, manzana A.R.C.C., Distrito 31- Norte del Municipio de Colcapirhua debidamente registrado en Derechos Reales con No. de matrícula 3.09.1.01.0012941 de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua...*"

- Informe Técnico de fecha 07 de marzo del 2023, elaborado por la Arq. Cinthya V. Escalera Sarabia, Jefe de Urbanismo, quien previo análisis técnico, concluye y recomienda: "*Por todo lo expuesto se hace remisión del informe técnico respecto a la situación actual del LOTE AV-034, respecto a los datos técnicos de ubicación precisa y actuados administrativos correspondiente al proceso por lo que se recomienda la prosecución del petitorio, previa revisión del proceso para la TRANSFERENCIA DE LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 1640.99 M<sup>2</sup> (A.V.-034) A TÍTULO GRATUITO A NOMBRE DE LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE IITUP- CBBA...*"

- ACTA DE REUNIÓN, de fecha 13 de Noviembre del 2022, mediante el cual la OTB VILLA SILVESTRE acepta el establecimiento del IITCUP, en los terrenos colindantes a la casa Campestre, suscrito por el Directorio de la OTB SAN SILVESTRE, VARIOS VECINOS y el Tte. MSc. Jaime Vela Marca, Oficial de Policía de la IITCUP.

- Solicitud de Transferencia del Lote de terreno a Título Gratuito a nombre de la Policía Boliviana para el Fortalecimiento de IITCUP - CBBA, mediante el cual el My. Germán Ojeda Villarroel, Jefe Departamental I.I.T.C.U.P.-CBBA. Solicita la transferencia del referido predio.

- Informe de CONVENIENCIA ADMINISTRATIVA DEL BIEN INMUEBLE ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO No. 034 PARA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO PARA LA POLICÍA BOLIVIANA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE I.I.T.C.U.P., elaborado y suscrito por el Lic. Amilcar Siles Montecinos, Encargado